PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 567 /2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ID Nº 203.093, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL BUQUE SEN ", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 11 de Octubre del 2010.

VISTA: La Resolución SEN N° 336/10 "Por la cual se autoriza la inclusión de varios llamados dentro del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2010 y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEN a la carga de los mismos en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada resolución se incluye el Llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Reparación del Buque SEN" y en consecuencia han sido recepcionadas las ofertas de las empresas invitadas.----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y recomendado, mediante informe, la adjudicación del Llamado a Contratación Directa, ID N° 203.093 "Mantenimiento y Reparación del Buque SEN" a la firma DM, Diosnel Mongelós.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1° ***ADJUDICAR*** el Llamado a Contratación Directa, ID Nº 203.093, Contrato Abierto para "Mantenimiento y Reparación del Buque SEN, a la firma DM, de Diosnel Mongelos, por un monto Total hasta Gs. 100.000.000 (Cien millones de Guaraníes).----------

Art. 2° ***AUTORIZAR*** a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3° ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

LIC. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva - Ministra

Abog. María Emilia Yegros Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. María Emilia Yegros Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL